

La OEA acusa a Maduro de forzar el exilio de Edmundo González



EFE

El líder opositor llegó este domingo a España, donde el Gobierno le concederá asilo

La Organización de los Estados Americanos (OEA) acusó este domingo al gobierno de Nicolás Maduro, a quien considera un régimen autoritario, de [haber forzado el exilio del opositor Edmundo González Urrutia](#), al que el organismo considera el ganador de las elecciones presidenciales que se celebraron el 28 de julio.

«El régimen no solo ha fallado en producir la menor evidencia del resultado electoral (...), sino que ha forzado el exilio del candidato Edmundo González», quien indudablemente ganó las pasadas elecciones, señaló la Secretaría General de la OEA en un comunicado.

La OEA tacha en su declaración de no fundamentadas las citaciones emitidas por la Fiscalía venezolana contra González Urrutia; y de condenable y repudiable la acción del régimen de Maduro.

[González Urrutia llegó este domingo a España](#), donde el gobierno le concederá asilo, después de refugiarse un tiempo en la residencia de la embajada española en Caracas y también en otra legación europea, la neerlandesa, y evitar ser detenido en su país.

La justicia de Venezuela había ordenado la detención del opositor después de que desatendiera tres citaciones de la Fiscalía, que lo acusa de varios delitos por la publicación de actas de votación en internet que le darían el triunfo a él en las elecciones presidenciales del pasado 28 de julio.

El Consejo Nacional Electoral, primero, y el Tribunal Supremo, después, avalaron el triunfo de Nicolás Maduro, mientras que la oposición denunció un «gran fraude electoral» y defiende una clara victoria de González Urrutia.

La OEA recordó en el comunicado que «todo ha sido conforme se esperaba de ellos» , después de que hace unos días esta organización internacional panamericanista dijera que «era ridículo que se hubiera esperado elecciones libres, justas y transparentes de ese Consejo Nacional Electoral».

De igual manera, continúa la OEA, resulta ridículo esperar justicia del sistema judicial venezolano. En esta situación, prosigue la OEA, González Urrutia hizo lo que correspondía, ya que Venezuela «no necesita ni una víctima más de violaciones sistemáticas de derechos humanos».

La OEA aseguró que este «proceso electoral no ha terminado» y que deben «seguir trabajando para que el verdadero ganador de las elecciones del pasado 28 de julio asuma la Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela» en enero de 2025.

<https://www.elnacional.com/venezuela/politica/la-oea-acusa-a-maduro-de-forzar-el-exilio-de-edmundo-gonzalez/>

[Descargar PDF](#)

[Copied to clipboard](#)